

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

BUSTARVIEJO

OFERTAS DE EMPLEO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), se hace público que se ha aprobado la Oferta de Empleo Público para el año 2011 mediante el decreto de esta Alcaldía que se describe.

Decreto de Alcaldía número 69 de 2011

De conformidad con lo previsto en el artículo 21.1.g) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local en la redacción dada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, y en virtud del acuerdo del Pleno por el que se aprobó la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, resuelvo:

Primero.—Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2011 con el contenido que se describe para su ejecución en el período máximo de tres años previsto en el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Comunidad Autónoma: Madrid.

Corporación: Bustarviejo.

Funcionarios de carrera:

Servicios generales:

- Grupo, según Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, A. Subgrupo A2. Clasificación: escala de Administración General; subescala de Gestión; categoría, Técnico de Gestión. Número de vacantes: una. Denominación: jefe/a de sección de Urbanismo, Patrimonio, Gestión Tributaria y Contratación. Titulación exigida: Diplomado en Gestión Administrativa, o los tres primeros cursos de Licenciatura en Derecho, Ciencias Económicas, o equivalente. Forma de provisión: concurso-oposición.
- Grupo, según Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, E. Clasificación: escala de Administración General; subescala Subalterna; categoría, alguacil. Número de vacantes: una. Denominación: alguacil-notificador. Titulación exigida: Certificado de Estudios Primarios o equivalente. Forma de provisión: concurso-oposición mediante procedimiento restringido entre el personal funcionario o laboral del Ayuntamiento de Bustarviejo con igual titulación y, al menos, dos años de antigüedad.

Personal laboral fijo:

Servicios de mantenimiento:

- Nivel de titulación: Formación Profesional de grado medio, especialidad en electricidad y electrónica o equivalente. Denominación del puesto: oficial electricista. Categoría: oficial segunda. Número de vacantes: una. Jornada completa. Forma de provisión: concurso-oposición.
- Nivel de titulación: Graduado en Enseñanza Secundaria o equivalente. Denominación del puesto: encargado/a de limpieza de locales. Categoría: jefe de equipo. Número de vacantes: una. Jornada completa. Forma de provisión: concurso-oposición mediante procedimiento restringido entre el personal funcionario o laboral del Ayuntamiento de Bustarviejo con igual titulación y al menos dos años de antigüedad.

Servicios de promoción cultural:

- Nivel de titulación: Bachillerato Unificado Polivalente, Bachiller Superior o equivalente. Denominación del puesto: coordinador/a cultural. Número de vacantes: una. Jornada completa. Forma de provisión: concurso-oposición.

Segundo.—Ordenar que se haga pública en el tablón oficial de edictos del Ayuntamiento, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y en el “Boletín Oficial del Estado”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 5 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

En Bustarviejo a 11 de febrero de 2011.—El alcalde, José Manuel Fernández Fernández.

(03/5.476/11)